



UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el académico”, “el estudiante”, “el director”, “el docente”, “el decano” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

I.- ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Desde su fundación la Universidad Gabriela Mistral ha realizado de manera sostenida actividades de difusión y extensión con el medio en que se encuentra inserta, siendo característica de esta casa de estudios en los años 90 la labor de la Red Cultural UGM, unidad de extensión orientada a la difusión de las humanidades y las artes, que estableció significativos convenios con organizaciones nacionales y universidades extranjeras y que, a través de programas de educación continua y actividades de extensión, promovió un vínculo con el entorno y la comunidad.

En el marco del Plan Estratégico Institucional, el año 2015 se tomó la decisión de ajustar el enfoque de las actividades que se venían realizando, para migrar desde la Extensión Universitaria a la conformación de un área de Vinculación con el Medio, en línea con los marcos conceptuales y los criterios que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ley 20.129), logrando superar los estadios de la tradicional extensión universitaria, hacia la interacción de aprendizajes, propósitos y beneficios recíprocos, resultantes de la relación entre conocimientos formales y académicos, con la experiencia y los saberes tácitos adquiridos y acumulados en determinados territorios y conjuntos de personas.

Lo anterior motivó el tránsito desde una coordinación en el año 2016, a la decisión de generar una Dirección de Vinculación con el Medio en el año 2018, que otorga un marco estructural capaz de incentivar, acompañar y desarrollar las iniciativas de esta área.

Durante el mes de mayo del año 2016, la Vicerrectoría Académica redactó y promulgó mediante resolución la primera Política de Vinculación con el Medio UGM, documento que fue aprobado tanto por el Consejo Académico como por el Comité de Rectoría y a la que se realizó su primera actualización en el año 2018.

Esta política significó no sólo un punto de partida para la instalación de esta área al interior de la UGM, sino que también un marco de referencia que permitió identificar y constituir las distintas dimensiones de acción, desde las cuales la Universidad ha podido establecer relaciones colaborativas de carácter bidireccional y permanente con diversos medios externos.

A partir de los lineamientos institucionales considerados en nuestra misión y visión, nuestro Proyecto Educativo y en sintonía con los nuevos criterios y estándares de calidad publicados en septiembre 2021 que establece la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) esta política ha sido actualizada en coherencia con la reformulación del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2020-2025 en que se han definido objetivos estratégicos que están relacionados con Vinculación con el Medio¹.

La Universidad Gabriela Mistral asume el desafío de darle mayor coherencia, pertinencia e intencionalidad al área de Vinculación con el Medio, reconociendo su importancia en el desarrollo

¹ Referenciado del “Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025” de la Universidad Gabriela Mistral.

institucional, por lo que se realiza una reestructuración del área, que se sustenta además en el Proyecto Educativo², en la Política de Aseguramiento de la Calidad, que en sus propósitos establece que “la Universidad Gabriela Mistral concibe el Aseguramiento de la Calidad como la consecución del ciclo de mejora en todos los ámbitos y procesos académicos y de gestión, lo que se traduce en la definición de propósitos/objetivos, el diseño y ejecución de procedimientos, el análisis de resultados, la evaluación sistemática y la implementación de acciones de mejora”.³ En este sentido, se reorientan los lineamientos estratégicos, las dimensiones de acción, se revisa y actualiza la política, se modifican y estandarizan los procedimientos a desarrollar en esta área, incluyendo la definición y especificación de los procedimientos, planificación, ejecución, registro y evaluación de las distintas actividades.

II.- PRINCIPIOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad Gabriela Mistral establece los principios de Vinculación con el Medio en estrecha unión con su Proyecto Educativo, la Misión, Visión, Valores y Sellos⁴ de la universidad. De este modo, entiende la Vinculación con el Medio como una interacción presencial u online, organizada, sistemática y sostenida con entidades del entorno social, económico y territorial, definiendo iniciativas relevantes para la comunidad e instancias colaborativas nacionales e internacionales que generen impactos positivos en el quehacer de sus académicos, en la formación de sus estudiantes y en el ejercicio profesional de sus egresados; en lo posible con carácter interdisciplinario, replicable en otras realidades y con repercusiones incluso en la generación de políticas públicas.

Se materializa en iniciativas de efectos bidireccionales que conversan con diversas asignaturas del currículum y permiten el fortalecimiento de los aprendizajes de contenidos específicos, el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, con una mirada inclusiva y de equidad de género, fomentando el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación para implementar los proyectos y darles visibilidad cuando sea necesario y adecuado, además de promover el desarrollo en materias de investigación territorial.

En el marco de los principios que rigen la Unidad de Vinculación con el Medio (VcM), es fundamental el respeto y la adhesión a las políticas y protocolos diseñados y gestionados por la institución Gabriela Mistral. Estas directrices son esenciales para garantizar el adecuado funcionamiento de la universidad y el pleno cumplimiento de la normativa vigente. Como se señala anteriormente, la Universidad Gabriela Mistral valora una educación globalizada, inclusiva y diversa que considere en su base que todas las personas son diferentes, y que las cualidades y habilidades de cada uno enriquecen la sociedad. De tal forma trata en sus políticas y protocolos no solo de eliminar cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, sino que nos propone generar un marco normativo general

² Referenciado del “Proyecto Educativo Institucional 2020” de la Universidad Gabriela Mistral

³ Extraído del documento “Política de Aseguramiento de la Calidad, Universidad Gabriela Mistral”

⁴ Referenciado de los documentos “Proyecto Educativo Institucional 2020” y “Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025” de la Universidad Gabriela Mistral”.

que resguarde el derecho de todo estudiante, académico o colaborador a recibir un trato digno e igualitario, fundado en la valoración de la diversidad humana.⁵ Para ello, la universidad ha adoptado las siguientes definiciones:

Inclusión: es un proceso que promueve dar respuesta y mirar de manera positiva la diversidad entre las personas y las diferencias individuales, buscando la eliminación de las barreras del entorno con el objeto de garantizar la igualdad de posibilidades y oportunidades en la vida familiar, educativa, laboral y, en general, en todos los ámbitos sociales.

Educación Inclusiva: es un proceso continuo y dinámico relacionado con condiciones de calidad, equidad y justicia social, que busca eliminar las barreras para el aprendizaje y promover la participación de todos los estudiantes en el ámbito académico.

Equidad de Género: imparcialidad y justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre mujeres y hombres, reconociendo que estos tienen necesidades diversas y que gozan de un distinto poder, y que tales diferencias deben ser determinadas y abordadas, con miras a corregir los desequilibrios existentes.

Equidad en la Educación Superior: es un concepto complejo que implica la distribución justa y equitativa de oportunidades y recursos educativos, sin importar el origen social, económico, de género o cualidades personales de los estudiantes. Este concepto se basa en el acceso, la permanencia y el éxito o graduación de todos los estudiantes, contribuyendo a crear una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades para todos.

Discriminación de Género: toda distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, la orientación sexual, la identidad sexual o la expresión de género de una persona, y que, careciendo de justificación razonable, le cause privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

III.- CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO UGM

Para que las actividades que desarrollan los distintos actores de la institución sean consideradas como vinculación con el medio, deben cumplir una serie de requisitos, y se conceptualizan de la siguiente manera:

Tabla 1: Condiciones de Vinculación con el Medio en la UGM

La UGM define las características claves que deben poseer todos sus instancias y actividades de vinculación con el medio, con mayor o menor ponderación según la naturaleza de cada una.

⁵ Extraído de la "Política de Diversidad e Inclusión" de la Universidad Gabriela Mistral

<p>CO-CONSTRUCCIÓN</p> <p>Trabajo colaborativo entre los actores internos y externos, bajo un marco orientador común, generando acciones conjuntas que se definen a partir de diagnósticos formales, potenciando así la pertinencia e idoneidad de las actividades.</p>	<p>BIDIRECCIONALIDAD</p> <p>Interacción recíproca que contribuye al desarrollo del medio externo a partir de una necesidad existente y, a su vez, enriquece el medio interno creando espacios de docencia aplicada que permiten a los estudiantes un aprendizaje basado en la práctica e impulsando un desarrollo integral, y retroalimentando el currículo.</p>
<p>PERTINENCIA</p> <p>Actividades de vinculación concordantes con los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico y el Proyecto Educativo UGM, empáticas con las necesidades del entorno y permeables a las oportunidades que plantee el medio externo.</p>	<p>VALORES Y SELLOS UGM</p> <p>Vinculación con el medio que promueve el respeto mutuo entre la comunidad universitaria y los actores del entorno, reconociendo la horizontalidad⁶ de las relaciones, los diferentes puntos de vista existentes, los distintos tipos de saberes y formas de conocimiento presentes en la sociedad.</p>

La universidad Gabriela Mistral ha definido, además los entornos específicos de interacción y los entornos relevantes, bajo los cuales se enmarcan las distintas iniciativas de VcM, que se presentan a continuación.

3.1 Espacio de Interacción

La Institución incentivará el desarrollo de programas y actividades que generen una contribución al entorno y beneficio mutuo posicionándose preferentemente en el territorio donde la Universidad se encuentra ubicada y/o donde haya presencia de estudiantes (física y/o virtualmente); lo que no excluye desarrollar actividades en colaboración con el entorno Nacional e Internacional.

<p>Micro</p>	<p>Meso</p>	<p>Macro</p>
<p>Entorno local inmediato,</p>	<p>Región Metropolitana.</p>	<p>Extensión</p>

⁶ La universidad Gabriela Mistral comprende por “horizontalidad de diálogo o relación” como un tipo de comunicación, donde los participantes comparten ideas, conocimientos y retroalimentación de manera igualitaria, sin existir una relación de subordinación o autoridad entre ellos. La comunicación horizontal fomenta la colaboración, la retroalimentación constructiva y la toma de decisiones colectivas.

comuna donde se sitúa la Universidad y las comunas adyacentes.		Nacional (alcance fuera de la región metropolitana) e Internacional.
--	--	--

3.2 Entorno relevante

El entorno relevante corresponde al conjunto de personas e instituciones con los cuales la Universidad comparte espacios de trabajo e interés mutuo, estableciendo como área de acción preferente el favorecer la calidad de vida de las personas, mejorando factores que inciden en su entorno, las condiciones físicas, mentales y materiales, y generan un sentimiento de mayor satisfacción y tranquilidad.

Considera preferentemente en el territorio donde la Universidad tiene sus instalaciones físicas, lo que no excluye desarrollar actividades en otras comunas de la Región Metropolitana y del país.

SECTOR PÚBLICO organismos públicos del Estado, locales, regionales y nacionales.	SECTOR PRIVADO instituciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, de carácter productivo y/o de servicios.	ORGANIZACIONES CIVILES comunidades y la sociedad civil organizada.
--	--	--

3.3 Áreas de Acción Preferente

Áreas estratégicas de Vinculación con el Medio, que constituyen un espacio de trabajo y colaboración en que se abordan problemáticas del entorno con el objetivo de contribuir a través de proyectos e iniciativas al bienestar de los beneficiarios externos involucrados.

Estas áreas permiten el desarrollo de proyectos de efectos bidireccionales, presenciales y/u online, pertinentes con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, continuos en el tiempo y de carácter multidisciplinario, que alojan el desarrollo de iniciativas de VcM realizadas por los diferentes actores de la comunidad académica y que en un trabajo de co-construcción generan impactos positivos y de transformación a la comunidad.

Tabla 2: Áreas de acción preferente en Vinculación con el Medio

Área de Acción preferente	Objetivo General	Objetivos Específicos	Emblema del área de acción preferente
Desarrollo y educación con tecnologías digitales	Crear un ecosistema de aprendizaje sin fronteras, potenciando el uso de las tecnologías educativas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de aprendizaje desde las distintas disciplinas que entreguen oportunidades de crecimiento a las personas y constituyan un vehículo para su desarrollo. - Entregar habilidades de enseñanza online, uso de plataformas tecnológicas y de recursos digitales a la comunidad educativa del país. 	Aprendizaje sin Fronteras
Bienestar de las personas	Impulsar iniciativas para otorgar mayor bienestar a las personas y promover el desarrollo y/o envejecimiento positivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de las personas en iniciativas que favorezcan su autocuidado y potencien el desarrollo y/o envejecimiento positivo desde una perspectiva biopsicosocial. - Acompañar desde las distintas disciplinas a Establecimientos Educativos, de Larga Estadía, organizaciones, Centros u otros para satisfacer las necesidades de las personas y mejorar su calidad de vida. 	Bienestar de Personas
Desarrollo y emprendimiento económico	Acompañar y potenciar desde las diferentes disciplinas el crecimiento y desarrollo de emprendimientos y de Pymes del país.	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesorías y acompañar según sus necesidades a emprendedores y Pymes en la búsqueda de mejores soluciones que potencien su crecimiento. - Crear una red de empresas que encuentren en la Universidad un lugar de apoyo para su desarrollo desde las distintas disciplinas. - Poner a disposición de la comunidad emprendedora distintas instancias de aprendizaje y actualización que potencien sus capacidades y permitan mejorar el rendimiento de su negocio. 	Emprende y Aprende

3.4 Mecanismos formales de interacción de Vinculación con el Medio

La universidad Gabriela Mistral ha establecido 3 mecanismos formales de interacción de VcM, dentro de las áreas del quehacer universitario y en formato presencial, online o híbrido que comprenden:

- a) Proceso formativo y desarrollo académico
- b) Extensión
- c) Investigación Territorial

Para cada mecanismo formal, se han establecido las siguientes definiciones genéricas:

- a) Proceso formativo y desarrollo académico: iniciativas de contribución bidireccional realizadas por estudiantes, académicos y egresados, que conversan con diversas asignaturas del currículum y fortalecen los aprendizajes de contenidos específicos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. También incluye el área de investigación. A esto se suma el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación para implementar los proyectos y darles visibilidad.
- b) Extensión: Corresponde a actividades y eventos tradicionales co-construidos de Vinculación con el Medio con efecto unidireccional y dirigidos preferentemente a la comunidad externa, que pudiese incorporar participación de público interno, realizados en concordancia con el proyecto educativo y las unidades disciplinares de la Universidad.
- c) Investigación territorial⁷: Investigación aplicada que surge a raíz de proyectos de Vinculación con el Medio, promoviendo la sinergia entre las Unidades de Investigación y de Vinculación con el Medio en el proceso formativo. Desarrollo de temáticas de investigación focalizadas en oportunidades de desarrollo, problemáticas y demandas del entorno.

Se consideran como mecanismos formales de interacción asociados a proyectos, al aprendizaje o a asignaturas que tienen orientación con Vinculación con el Medio en las distintas áreas del quehacer universitario, a los Centros de Práctica, Proyectos Colaborativos Bidireccionales, Asesorías Disciplinarias, Actividades de Voluntariado, Charlas, Jornadas, Seminarios, Ferias, Talleres, Workshop y proyectos de Investigación Territorial sin perjuicio de establecer nuevos medios de forma presencial u online.

De acuerdo con las áreas de acción preferente, hacia las cuales se orientan estratégicamente todos los proyectos de VcM de la Universidad se han establecido instancias preferentes de acción que se definen como:

- Proyectos: Comprende proyectos de contribución bidireccional, colaborativos, pertinentes con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, continuos en el tiempo pudiendo ser de carácter multidisciplinario, que alojan el desarrollo de iniciativas de VcM realizadas por los diferentes actores de la comunidad académica y que en un trabajo de co-construcción generan sinergias positivas, contribuciones y transformación a la comunidad.
- Centros de práctica: Corresponde a las acciones realizadas principalmente por los centros de atención de la Universidad, que desde sus respectivas áreas del saber y campos de acción ofrecen servicios especializados a la comunidad externa.

⁷ Las directrices para la investigación están detalladas en la "Política de Investigación" de la Universidad Gabriela Mistral

- Asesorías Disciplinarias: Comprende iniciativas que satisfacen requerimientos de gestión, capacitación y acompañamiento de instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales, y personas naturales en el área del conocimiento disciplinar de las unidades académicas de la Universidad.
- Actividades de voluntariado: Comprende a aquellas iniciativas que en conjunto con los centros de estudiantes y la Dirección de Desarrollo Estudiantil buscan desarrollar los sellos y valores que potencia la UGM.
- Iniciativas de Extensión: Corresponde a actividades y eventos tradicionales co-construidos de Vinculación con el Medio con efecto unidireccional y dirigidos preferentemente a la comunidad externa, que pudiese incorporar participación de público interno, realizados en concordancia con el proyecto educativo y las unidades disciplinares de la Universidad, se incorporan: charlas, jornadas, ferias, talleres y workshop.

3.5 Mecanismos Formales de Gestión de la Unidad de VcM

Se consideran mecanismos formales de gestión aquellos recursos y enfoques empleados por la universidad para lograr sus objetivos y evaluar su alcance. La unidad de Vinculación con el Medio cuenta con un modelo⁸ desarrollado por la unidad que busca orientar en aquellos mecanismos formales de la gestión de las iniciativas correspondientes, considerando la estrategia y los procedimientos recomendados para operativizar las acciones necesarias con el fin de alcanzar sus metas. Por tanto, el modelo es susceptible de ajustes en función de las necesidades identificadas por la unidad para garantizar su óptimo desempeño, siempre en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional, el Proyecto Educativo de la universidad y la Política de Aseguramiento de la Calidad.

Los mecanismos formales de comunicación comprenden todos los canales disponibles en la Universidad Gabriela Mistral para difundir y dar visibilidad tanto a su funcionamiento interno como a su presencia en el ámbito externo, ya sea a través de medios físicos o digitales, y en los idiomas que la universidad determine como pertinentes. La responsabilidad de comunicar información relevante para la adecuada gestión de las iniciativas de VcM recae en la dirección de la unidad, en coordinación con la unidad de comunicaciones de la universidad. Esto se realizará siguiendo una periodicidad y formato que permita el adecuado funcionamiento de la unidad y el logro de los objetivos y metas establecidos.

IV.- VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y SU APOORTE A LA DOCENCIA

Para la Universidad Gabriela Mistral, los proyectos de Vinculación con el Medio, el aporte y participación de los egresados y de representantes de organizaciones externas son parte relevante de un diálogo

⁸ El Modelo de la Unidad de Vinculación con el Medio, está detallado en el punto V de este documento.

académico que tiene como uno de sus objetivos retroalimentar el currículum y los planes de estudio de sus carreras y programas.

La Vinculación con el Medio estimula la conformación de una comunidad académica interdisciplinar y la generación de una cultura educativa que concibe a la Universidad Gabriela Mistral como un lugar de formación, generadora de nuevo conocimiento y relacionada con el entorno mediante sus unidades académicas, quienes desarrollan proyectos bidireccionales con organizaciones externas. A su vez, las unidades académicas pueden impulsar en el pregrado, postgrado y educación continua, nuevas asignaturas o actualización de ellas, prácticas profesionales, tesis de grado y proyectos de título e investigación de carácter científico.

La Universidad procura que exista una relación entre las iniciativas de Vinculación con el Medio y la docencia, y declara en el Proyecto Educativo UGM que: “la formación de estudiantes en aulas, presencial o virtual, se complementa con el desarrollo de actividades que contribuyen a enfrentar los problemas de la sociedad interviniendo directamente en el espacio público, lo que se materializa preferentemente a través de los proyectos de Vinculación con el Medio, enriqueciendo la calidad y la pertinencia de la docencia, fortaleciendo los aprendizajes de contenidos disciplinares, técnicas y procedimientos propios de cada profesión”; estos proyectos por su diseño metodológico se planifican y ejecutan preferentemente en las asignaturas del currículum del nivel de formación práctica y de integración final.

Empatía y sensibilidad social, responsabilidad, laboriosidad, amor a la verdad, pensamiento crítico, creatividad, disciplina y rigurosidad, son valores y sellos que se fortalecen al desarrollar iniciativas de Vinculación con el Medio junto a instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones del tercer sector. Este quehacer tributa directamente al cultivo y desarrollo de estos valores y sellos en la comunidad universitaria.

Por otra parte, la Universidad Gabriela Mistral también promueve el desarrollo de sus académicos, y considera la Vinculación con el Medio como una dimensión en los Compromisos Académicos de los docentes de planta regular, siendo evidencia de su progreso en la carrera académica y según su calificación un insumo para la promoción dentro de las jerarquías académicas institucionales.

V.- MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN LA UGM

La Universidad ha transitado desde un modelo tradicional en su relación con el entorno, caracterizado por la unidireccionalidad, a un modelo de mayor complejidad, caracterizado por la bidireccionalidad⁹ que compromete, la mutua colaboración y reciprocidad, elementos esenciales para el desarrollo del valor de la empatía y sensibilidad social¹⁰, presente en el Proyecto Educativo de la universidad. El Modelo de Vinculación con el Medio, guía y orienta la gestión del área, estableciendo los actores,

⁹ La universidad Gabriela Mistral comprende por Bidireccionalidad, la interacción recíproca que contribuye al desarrollo del medio externo a partir de una necesidad existente y, a su vez, enriquece el medio interno creando espacios de docencia aplicada que permiten a los estudiantes un aprendizaje basado en la práctica e impulsando un desarrollo integral, y retroalimentando el currículo.

¹⁰ Información extraída del Proyecto Educativo de la Universidad Gabriela Mistral.

canales, organizaciones e instituciones del medio interno y externo con los cuales procura interactuar, buscando generar contribuciones valiosas a nivel institucional y en el área de influencia externa, razón por la cual, el modelo se elaboró considerando la misión, propósitos y valores de la universidad establecidos en el Proyecto Educativo Institucional así como el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Gabriela Mistral y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

El Modelo de Vinculación con el Medio, establece que las Facultades, Escuelas y Centros, constituyen instancias naturales para el desarrollo de trabajo académico de distinta y variada naturaleza, y que, de acuerdo con su forma de trabajo y gestión, pueden contribuir al desarrollo de la sociedad y dar respuesta a necesidades que se visualizan dentro de ella.

Con este propósito, la dirección de Vinculación con el Medio busca promover el desarrollo de un trabajo multidisciplinario, enfocado en necesidades y problemáticas de carácter transversal a las disciplinas, a través de asignaturas con orientación a la Vinculación con el Medio o proyectos tienen por objetivo central, fortalecer el proceso formativo, la investigación, la docencia y la contribución a la sociedad.

5.1 Estructura de funcionamiento e instancias de coordinación

La Dirección de Vinculación con el Medio, en su calidad de dependencia de la Vicerrectoría Académica, tiene la responsabilidad de gestionar y evaluar las iniciativas y proyectos desarrollados por las diversas unidades académicas. Entre sus funciones principales se incluye la planificación, coordinación y asesoramiento de las actividades de Vinculación con el Medio en las unidades académicas. Asimismo, esta dirección se encarga de registrar, sistematizar y medir los resultados tanto internos como externos de estas iniciativas, reportando de manera sistemática su seguimiento a la Vicerrectoría Académica.

La planificación de las iniciativas de Vinculación con el Medio se realiza en estricta coherencia con los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría Académica. En lo que respecta a los proyectos de Vinculación con el Medio, estos siguen un proceso de postulación, revisión, asignación y medición, cuyas fechas son comunicadas en el calendario académico, así como a través de los canales de comunicación establecidos por la Unidad de Vinculación con el Medio para interactuar con las unidades académicas y favorecer el trabajo interdisciplinar. Para una gestión eficaz de los proyectos de Vinculación con el Medio, este proceso implica bases y etapas definidas, las cuales son difundidas y administradas por la dirección de la unidad de Vinculación con el Medio a través de los medios oficiales de comunicación con los que cuenta la universidad.

En el caso de las asignaturas con orientación en el medio, estas establecen su definición y propósito en sus programas. La gestión de estas asignaturas recae en el director de la unidad académica y se lleva a cabo de manera operativa por el docente a cargo. En este contexto, las Carreras, Escuelas y Centros tienen la responsabilidad de operativizar y contribuir al registro de las iniciativas que se coordinan con la Unidad de Vinculación con el Medio. Dependiendo de su enfoque (proyectos o iniciativas relacionadas con asignaturas con orientación en Vinculación con el Medio), se sigue un flujo de trabajo específico (ver en Anexos, Ilustraciones 2 y 3).

La Dirección de Vinculación con el Medio mantiene reuniones regulares con las unidades académicas para brindar apoyo y orientación en el proceso. La medición de los resultados se realiza conforme a procedimientos e instrumentos específicos que permiten evaluar la contribución de las iniciativas bajo su liderazgo. El propósito central es fomentar una mejora continua, alineada con la Política de Aseguramiento de la Calidad de la universidad y en colaboración con la Vicerrectoría Académica y las unidades pertinentes bajo su dependencia. (Para obtener información detallada, consulte el punto 5.2 y 5.3 de esta política, así como los anexos).

Para orientar las iniciativas de la Vinculación con el Medio, la Universidad conformó diferentes unidades con estructura y roles definidos, que se reúnen periódicamente, como se especifica a continuación:

Tabla 3: Unidades Asesoras de Vinculación con el Medio

Unidades Asesoras de VcM	Función	Representantes
Consejo Asesor Interno de Vinculación con el Medio	Organismo de naturaleza consultiva, que se pronuncia sobre la coherencia de la política de Vinculación con el Medio en relación con el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo. Analiza los proyectos emblemáticos de Vinculación con el Medio y su convergencia con los lineamientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> -Rectoría -Vicerrectoría Académica -Vicerrectoría de Procesos Académicos - Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos -Dirección de Aseguramiento de la Calidad -Dirección de Investigación y Postgrados -Dirección de Vinculación con el Medio
Consejo Asesor Externo de Vinculación con el Medio	Organismo consultivo que permite integrar la mirada específica de actores relevantes de la sociedad civil, el sector público y el sector	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría - Vicerrectoría Académica - Dirección de Vinculación con

	<p>privado al ámbito de la Vinculación con el Medio de la Universidad Gabriela Mistral, enriqueciendo el análisis estratégico de la Unidad.</p>	<p>el Medio</p> <ul style="list-style-type: none"> -Representante de Alumni -Representante del sector público -Representante del sector privado -Representante de organizaciones sociales - Personero destacado
--	---	--

Al ser Vinculación con el Medio, una tarea primordial para la Universidad que busca tener efectos en la carrera académica de los docentes y fortalecer la formación profesional de los estudiantes y egresados, se establecen instancias de interacción con algunos de sus cuerpos colegiados, que se pronuncian sobre la pertinencia y validez de la Política de Vinculación con el Medio. Al respecto las escuelas para fortalecer y enriquecer el monitoreo de los perfiles de egreso, implementan de manera periódica y sistemática los Consejos Asesores de Escuela¹¹. Estos consejos constituyen instancias de reflexión y colaboración que incluyen, pero no limitan entre sus participantes a, el sector público, el sector privado, organizaciones sociales, egresados y empleadores. Estas reuniones formales lideradas por la dirección de cada escuela enriquecen las perspectivas de las acciones e iniciativas que se llevan a cabo en la unidad de Vinculación con el Medio.

5.2 Evaluación de la Contribución

El monitoreo y evaluación de las iniciativas consideran la verificación del logro de sus objetivos académicos y/o la contribución a los beneficiarios, a través de los medios que la Universidad Gabriela Mistral establezca para ello, en base a los protocolos que establece su Política de Aseguramiento de la Calidad.

Particularmente la unidad de Vinculación con el Medio contará con procedimientos e instrumentos a fin para medir la contribución de los proyectos que lidera, con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua alineado a la Política de Aseguramiento de la Calidad de la universidad y en colaboración con la Vicerrectoría Académica y las unidades de su dependencia que se estimen pertinentes. Esto implica que la unidad de Vinculación con el Medio recogerá información de los procesos de planificación e implementación de las iniciativas que se lleven a cabo, con la que posteriormente podrá evaluar las

¹¹ La regulación propia de los Consejos Asesores de Escuela se encuentra en el Reglamento de Facultades, Escuelas y Centros de la Universidad Gabriela Mistral.

experiencias lo que favorecerá el ajuste y la retroalimentación de las iniciativas que se lleven a cabo, manteniendo así el proceso de mejora continua que establece el modelo.

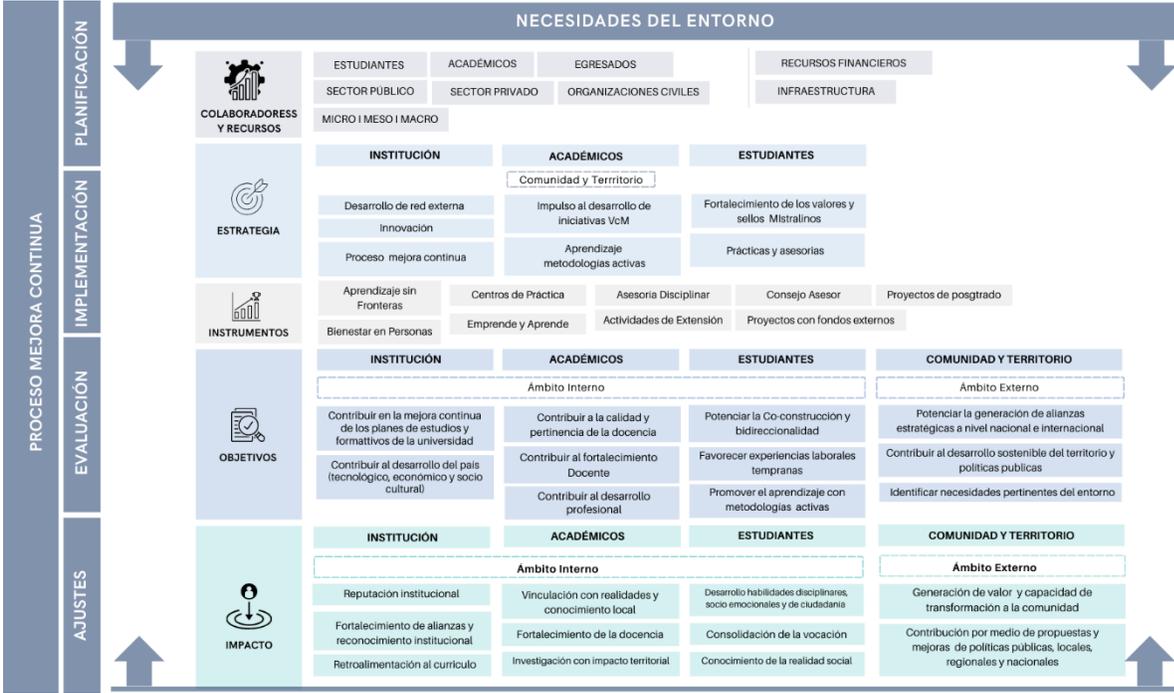
Para llevar a cabo la evaluación, es necesario contar con diversos antecedentes que se analizan como evidencia. Estos antecedentes incluyen la definición de actividades e iniciativas, así como los resultados en términos de cobertura, pertinencia y contribución. Se debe considerar también, un desfase de tiempo adecuado para observar una cadena de resultados y establecer los efectos a largo plazo posteriores al logro de las acciones ejecutadas.

El objetivo principal de esta evaluación es hacer mediciones, para generar sistemáticamente evidencias que permitan llevar a cabo el proceso de mejora continua, que considera el análisis de resultados, la evaluación sistemática y la implementación de acciones de mejora en torno a la formación integral de sus estudiantes y su contribución a la sociedad, la investigación y la docencia.

5.3 Proceso de Retroalimentación

La retroalimentación en el ámbito de la Vinculación con el Medio se suma a la retroalimentación establecida en los procesos académicos y formativos de la Universidad.

Cada dos años, se deberá realizar al menos una revisión del modelo y la política de Vinculación con el Medio (VcM). Esto tiene como objetivo garantizar que el modelo y la política se mantengan actualizados y pertinentes en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional, así como en consideración de las políticas y los avances tanto a nivel nacional como internacional.



5.4 Componentes del Modelo de Vinculación con el Medio de la UGM:

La representación gráfica del Modelo de la Unidad de Vinculación con el Medio articula de manera concisa la operatividad de los proyectos y acciones de VcM, tal como se detalla previamente en este documento. Dicha ilustración destaca el ciclo de mejora continua y las fases constitutivas del mismo. En la sección superior de la representación, se identifican las necesidades del entorno, estableciendo estas como el punto inicial para el desarrollo de las iniciativas de Vinculación con el Medio.

Luego se delimitan los colaboradores involucrados -entidades del sector público, privado y organizaciones civiles-, así como los contextos específicos de interacción y relevancia bajo los cuales se categorizan las diversas iniciativas de VcM, (leer ítem III para mayor detalle), además de señalar los recursos utilizados en la operacionalización de dichas iniciativas, (leer ítem IV para ampliar la información).

A continuación, se exponen los elementos fundamentales de la estrategia implementada por la unidad para alcanzar sus metas. Se subraya la participación de la institución, académicos y estudiantes en la colaboración y/o desarrollo de iniciativas que benefician y aportan a la comunidad y el entorno, conforme a lo estipulado en el ítem III.

Los instrumentos de acción se representan mediante las áreas e instancias prioritarias de actuación, descritas con anterioridad en los puntos 3.3 y 3.4. Posteriormente, se visualizan los objetivos clave de la Unidad de VcM, que están alineados con los objetivos institucionales de la universidad, incluyendo a los diversos agentes implicados: la comunidad universitaria, su infraestructura, los académicos, docentes y colaboradores externos, así como las necesidades del entorno, de la sociedad y del territorio.

Finalmente, se ilustran los impactos buscados por la Unidad de VcM a través de su gestión y desarrollo, tanto internamente -en el posicionamiento de la universidad, en el desarrollo académico de los estudiantes- como externamente, en el aporte a la comunidad y el territorio a través de soluciones y mejoras.

Cabe enfatizar que las condiciones de Vinculación con el Medio en la UGM, incluyendo la pertinencia, la bidireccionalidad, la co-construcción y los valores institucionales, son pilares fundamentales en todo el proceso, en concordancia con la política descrita anteriormente, siendo requisitos esenciales para el desarrollo de las iniciativas de VcM.

La estructura del modelo se enmarca en dos flechas, una ascendente y otra descendente, simbolizando un proceso continuo de evaluación y retroalimentación que encapsula la esencia de la Vinculación con el Medio. Se aclara que, aunque la gráfica busca esclarecer los elementos clave de la gestión con fines ilustrativos, ciertos detalles o profundidades pueden quedar fuera de este esquema visual, pero son abordados en profundidad a lo largo del documento.

VI.- RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

Actualmente, la Universidad cuenta con tres mecanismos de financiamiento para la planificación y desarrollo de proyectos de Vinculación con el Medio:

Tabla 4: Mecanismos de Financiamiento

Modo de Financiamiento	Definición
Fondos Concursables	<p>La Unidad de Vinculación con el Medio cuenta con recursos propios para financiar las actividades de Proyectos Colaborativos Bidireccionales (PCB).</p> <p>Estos fondos serán concursados sistemáticamente y podrán acceder todas las unidades de la universidad.</p> <p>La Dirección de Vinculación con el Medio, junto con la Comisión de Evaluación de Fondos Concursables revisarán cada uno de los proyectos presentados a concurso para definir estos recursos.</p>
Financiamiento Externo	<p>Las unidades interesadas en actividades de Vinculación con el Medio deben participar en concursos externos para contar con recursos que les permitan realizar y fortalecer los proyectos de VcM, sean éstos de carácter público o privado.</p>
Fondos para Iniciativas de Extensión	<p>La Unidad de Vinculación con el Medio cuenta con recursos propios para financiar iniciativas de extensión que surjan desde las unidades académicas, con un tope máximo al año.</p>

Las iniciativas que se llevan a cabo en las asignaturas con orientación en VcM, cuentan con una asignación de presupuesto que está incluida en el “Presupuesto de Escuela”, que se asigna anualmente para la ejecución de las actividades que cada escuela planifique, presupueste y presente a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

ANEXOS
POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

VII. ANEXOS

Procedimiento de planificación, implementación, evaluación y retroalimentación de proyectos VCM¹²

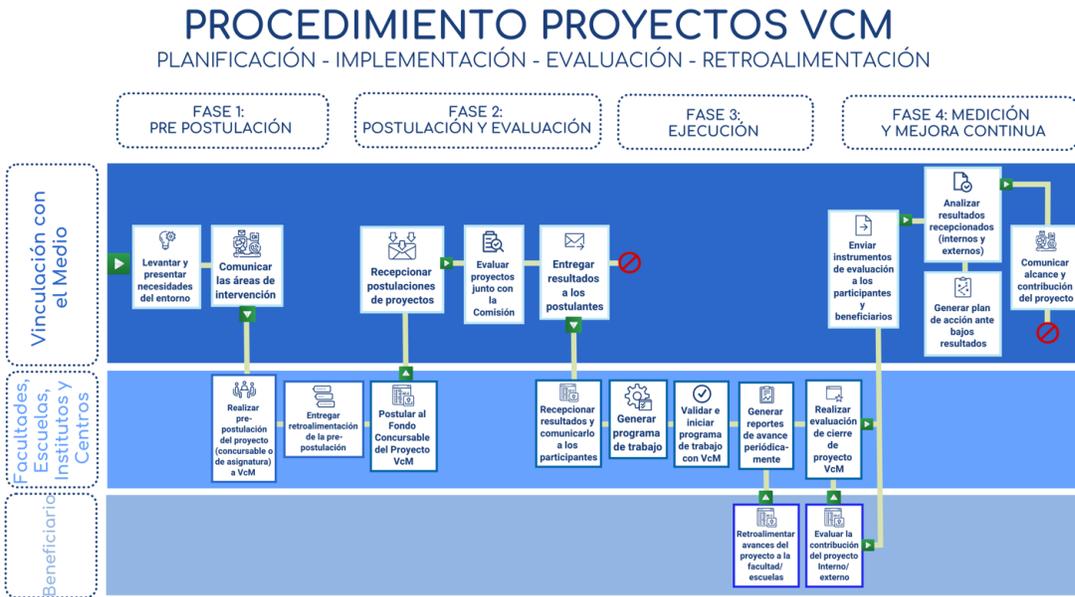


Ilustración 2: Procedimiento de planificación, implementación, evaluación y retroalimentación de proyectos VCM



¹² Los Procedimientos de planificación de Proyectos como Iniciativas VcM pueden sufrir modificaciones. Las imágenes son referenciales.

Las ilustraciones de procedimientos, grafican el proceso de planificación, implementación, evaluación y retroalimentación para proyectos de asignaturas con orientación a Vinculación con el Medio es esencial para garantizar una ejecución efectiva de las iniciativas de Vinculación con el Medio. Este flujo de trabajo continuo se divide en cuatro fases interconectadas que aseguran una gestión coherente y efectiva de las iniciativas, así como el trabajo colaborativo entre diferentes unidades académicas, logrando un trabajo aunado entre ellas. A continuación, se describen detalladamente estas fases, destacando los pasos y procedimientos que se siguen en cada etapa para lograr los objetivos de Vinculación con el Medio.

Fase 1: Identificación de Necesidades y Comunicación / Pre-postulación (Fase Inicial)

En esta etapa, se establece que la Unidad de Vinculación con el Medio, en contacto continuo con las unidades asesoras y entidades colaboradoras relevantes, recopila las necesidades potenciales que las unidades académicas podrían abordar en proyectos o asignaturas con orientación a Vinculación con el Medio. Estas necesidades son presentadas a los directores de las unidades académicas en instancias formales de trabajo académico y pueden ser complementadas por las necesidades que las propias unidades académicas hayan identificado en su interacción con el entorno, con un enfoque más disciplinario.

Una vez comunicadas, las necesidades se incorporan a los canales internos de comunicación de Vinculación con el Medio para que los directores las compartan con sus equipos, identificando posibles interesados en postular a proyectos o iniciativas relacionadas con asignaturas con orientación a Vinculación con el Medio.

- En el caso de proyectos, los interesados presentan una pre-postulación, que incluye una descripción general de la actividad que desean llevar a cabo, permitiendo a la dirección de Vinculación con el Medio brindar orientación para el proceso de postulación.
- En el caso de iniciativas relacionadas con asignaturas con orientación a Vinculación con el Medio, la pre-postulación se basa en el programa de la asignatura.

Fase 2: Postulación y Evaluación

Tras la fase de retroalimentación, se inicia la fase de postulación y evaluación por parte de la dirección de Vinculación con el Medio. Los interesados en proyectos Vinculación con el Medio presentan sus postulaciones siguiendo las pautas y directrices establecidas.

Las postulaciones de proyectos se entregan a una comisión evaluadora que, según lo establecido en las bases, evalúa los proyectos y comunica los resultados. Cabe mencionar que cada fase se detalla en las bases y se registra en actas oficiales archivadas en los repositorios utilizados por la Unidad de Vinculación con el Medio para su trabajo interno.

Si la comunicación de resultados implica la no admisión del proyecto, este no puede ser implementado y se espera una nueva convocatoria para una nueva postulación. Si la aprobación con observaciones se entrega, el gestor debe realizar correcciones y presentarlas a la dirección de la Unidad de Vinculación con el Medio antes de comenzar la implementación. Todos los resultados se comunican con una retroalimentación adecuada en reuniones que quedan registradas en actas oficiales.

Fase 3: Ejecución y Monitoreo

Inicia la fase de ejecución basada en el programa de trabajo o syllabus establecido. La Unidad de

Vinculación con el Medio monitorea el cumplimiento de lo establecido en el syllabus y el programa de trabajo para los proyectos de Vinculación con el Medio. Los reportes de avance se envían sistemáticamente a la Vicerrectoría Académica para su revisión y retroalimentación.

La entrega de informes de avance en un formato específico establecido por Vinculación con el Medio tiene como objetivo retroalimentar el progreso logrado y abordar posibles dificultades que puedan surgir.

Fase 4: Medición y Mejora Continua

La fase final de este proceso implica la medición de la contribución lograda. En esta etapa, la Unidad de Vinculación con el Medio proporciona directrices de evaluación previamente presentadas durante la fase de organización a las unidades académicas pertinentes. La evaluación se lleva a cabo con la participación de los beneficiarios internos y/o externos (pudiendo ser directos o indirectos¹³) y los colaboradores del proyecto, que incluyen docentes y estudiantes. Los resultados se recopilan, se someten a una categorización y, posteriormente, se presentan a la Vicerrectoría Académica y a las unidades académicas para su análisis y, en caso de ser necesario, para el diseño de planes de acción con el fin de implementar mejoras.

Para medir la pertinencia y contribución de las iniciativas correspondientes y evaluar el logro de los indicadores y metas preestablecidas, la Unidad de Vinculación con el Medio utiliza una variedad de instrumentos y evidencias, que pueden incluir elementos gráficos, escritos, físicos, digitales, cualitativos y cuantitativos, tales como encuestas, entrevistas, testimonios, videos, fotografías, grupos focales, entre otros. Al diseñar estas herramientas de medición, se tienen en cuenta los lineamientos establecidos en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la universidad. La elección de los instrumentos a emplear para capturar y evaluar la pertinencia y contribución de las iniciativas de Vinculación con el Medio puede variar en función de los objetivos y características específicas de cada iniciativa, así como del público considerado, la ubicación geográfica y otros factores que los gestores de la iniciativa puedan considerar pertinentes o necesarios.

Los resultados de estas evaluaciones se comunican de manera formal junto con su alcance correspondiente. En el caso de las iniciativas de Vinculación con el Medio que implican la entrega de productos específicos, la Unidad de Vinculación con el Medio gestiona una instancia formal de entrega y cierre entre los participantes y beneficiarios, con el propósito de fortalecer la relación bidireccional.

A lo largo de todo este proceso, la Unidad de Vinculación con el Medio asume la responsabilidad de comunicar los plazos y los responsables involucrados, además de facilitar espacios para el almacenamiento de evidencias según los procedimientos establecidos por la universidad. La comunicación se lleva a cabo a través de canales oficiales, tanto en formato digital como en reuniones

¹³ La UGM entiende por beneficiario directo e indirecto lo siguiente:

- **Beneficiario Directo:** Son las personas, grupos o entidades que reciben directamente la ayuda, servicios o beneficios proporcionados por la iniciativa VcM en cualquiera de las modalidades en que se gestione, pudiendo incluso tener un rol activo en su ejecución. Estos individuos son el enfoque principal de las acciones de las iniciativas y experimentan cambios o mejoras en sus condiciones de vida en el corto o largo plazo y de forma directa.
- **Beneficiario Indirecto:** Son aquellas personas, grupos o entidades que, aunque no son el objetivo principal del proyecto, reciben la ayuda, servicios o beneficios de manera indirecta o secundaria como resultado de las acciones de la iniciativa VcM, pudiendo tener un rol más pasivo en la ejecución de la iniciativa. Estos beneficiarios experimentan efectos colaterales positivos, que pueden influir en sus vidas, en el corto o largo plazo pero de manera menos evidente que los beneficiarios directos.

presenciales programadas por la Vicerrectoría Académica, con el objetivo de garantizar la eficiencia en la colaboración de todas las partes involucradas.